

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

SEGUIMIENTO AL “DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS...” (DOF 10-12-2012)

Enero Marzo 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Con relación al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se informan las acciones realizadas en el primer trimestre de 2018, por la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH):

- Como seguimiento a la optimización del uso de los recursos en la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, se informa que al cierre del Primer Trimestre de 2018, se redujo el costo mensual del personal contratado por honorarios por un importe de 31.8 miles de pesos con relación al cierre del Cuarto Trimestre de 2017.
- La DGRH, a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, celebra todos los Comités Técnicos de Selección y evaluaciones de ingreso foráneos mediante videoconferencias en toda la República. Asimismo, proporciona capacitación en medios digitales y videoconferencias.
- Igualmente, se difunden comunicados inherentes a la DGRH para todo el personal que labora en la STPS a nivel nacional, como un medio eficaz de comunicación.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

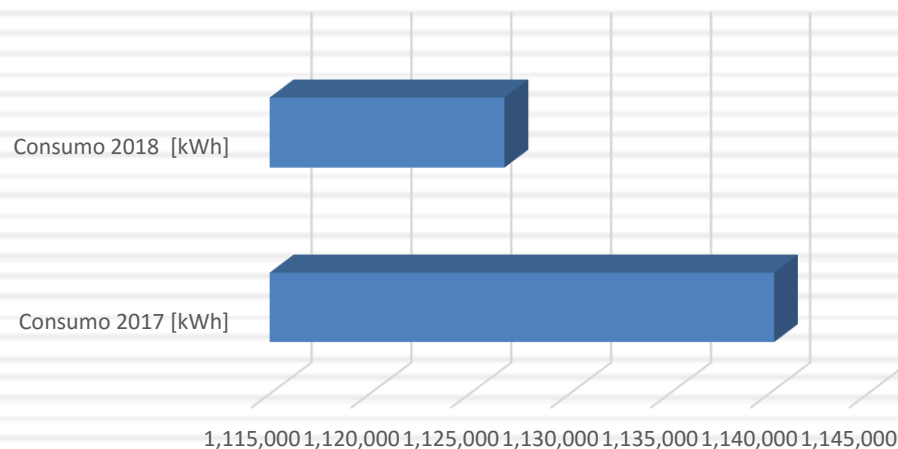
Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

- Se realizaron una Sesión Ordinaria y seis Sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS (CAAS).
- Se llevaron a cabo una Sesión Ordinaria y cuatro extraordinarias del Subcomité Revisor de Convocatorias.
- Se llevó a cabo un Sesión del Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación.
- La DAA realizó 16 contrataciones que importan la cantidad de 33.2 millones de pesos (1 Licitación Pública por 1.9 millones de pesos, 1 Invitación a Cuando Menos Tres Personas consolidada por 0.1 millones y 14 adjudicaciones directas por 31.2 millones de pesos).

- En el periodo enero-marzo de 2018, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro del catálogo de conceptos correspondientes a los trabajos relativos a la adecuación de espacios físicos, contempla la realización de trabajos que incluyan instalaciones inteligentes referentes al ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, como son entre otros, sistemas ahorradores de iluminación y llaves economizadoras monomando.
- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, como son entre otras, el apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, ésta Dependencia, en el período de enero-marzo de 2018, se obtuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 1.19%, con respecto al mismo período de 2017, lo que representa 13,519 Kwh.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Consumo Primer Trimestre



Asimismo, se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo, para un uso racional y eficiente de energía eléctrica, se logrará un mayor ahorro.

- Se llevan a cabo recorridos diarios, a fin de detectar fugas de agua en las tuberías y así realizar su oportuna reparación, asimismo, se prevé la instalación de mobiliario ahorrador de agua en los sanitarios y comedores, de igual forma se continua con la sustitución de llaves economizadoras monomando, corrección de fugas de agua, sustitución de empaques para evitar fugas, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Conforme al artículo Décimo primero, fracciones I, V, IX y X del Decreto, así como los numerales 13, 17, 22 y 24 de los Lineamientos, apartado “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación”, se han habilitado y mantenido actualizados diversos espacios de colaboración en medios electrónicos, permitiendo reducir gastos de operación:

En atención al cumplimiento a las “Obligaciones de Transparencia” instauradas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se continua con la disponibilidad del sitio de colaboración interna en medios electrónicos denominado **“Repositorio de Transparencia de la STPS”** para la ejecución de las tareas de acceso, manejo, control y publicación de información por las Unidades Administrativas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, la Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, **otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS.**

Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general para todo el personal de la STPS, teniendo como principales temas:

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018
- ¿Qué es el Control Interno? Normas Generales de Control Interno.
- Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.
- Los lineamientos de un buen servidor público Ético e Íntegro
- Lineamientos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
- "¿Qué es el Código de Conducta?"
- Evaluación del Desempeño Anual 2017 para Servidores Públicos de Mando

Se mantuvo la **cobertura de los medios digitales de colaboración interna y difusión** a través de la herramienta "*Portal de Intranet de la STPS*", de acceso desde cualquier punto de la red de servicios de la STPS a través de su Portal INTRANET, ampliando tanto la difusión de publicaciones electrónicas como el acceso a servicios por medios electrónicos, tales como:

- Mensaje del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social.
- Micrositio de Protección Civil en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Mensaje a los colaboradores de actividades del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social
- Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC.
- Espacio de difusión para los Derechos Laborales, Jornada Laboral, Salario Mínimo y aguinaldo.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Espacio para conocer accesibilidad de datos públicos “datos.gob.mx”.
- Espacio para Denuncia de Violaciones a los Derechos Humanos.
- Espacios de difusión para Comité de Mejora Regulatoria.
- Espacios de difusión para Comité de Ética.
- Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos operativo y de mando.
- Espacio para difusión de Clima y Cultura Organizacional.

Se llevó a cabo la difusión de información, mediante la habilitación de fondos de escritorio y protectores de pantalla, en todos los equipos de cómputo del personal de la STPS.

Se promovió el uso del servicio de mensajería unificada, a través de la herramienta Skype Empresarial.

II. Acciones relativas al artículo Décimo primero, fracción II y artículo Décimo segundo del Decreto y Numerales 20, 24, 32 y 33 de los Lineamientos, apartado “Medidas para reducir el Gasto de operación”:

- Se continúan con las actividades y acciones para vigilar el uso adecuado de los servicios en materia de TI, derivado de las reubicaciones de instalaciones de la STPS en la CDMX y los estados.
- Se realizaron los planes de Aprovisionamiento 2018 para los servicios de Tecnologías de la Información con la finalidad de racionalizar y hacer un uso eficiente de los recursos en materia presupuestal.
- Se realizaron medidas para reducir el gasto de operación entre la STPS y la PROFEDET del servicio de la Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia, derivado de la reubicación geográfica de su personal.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se mantuvo la administración de servicios tecnológicos contratados de forma consolidada por la STPS y los órganos y organismos del sector tales como:

- Telefonía convencional: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
- Equipamiento de equipo de cómputo: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.
- Licenciamiento de software Microsoft: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.
- Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.

III. Artículo Décimo primero, fracción VIII, Capítulo VI “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del Decreto y numeral 19 de los Lineamientos:

En el periodo, se llevaron a cabo **64 videoconferencias remotas entre las delegaciones federales del trabajo y los inmuebles de la CDMX**, a través la red nacional de voz y datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoyan la reducción del gasto por concepto de viáticos y trasportación, **de 1307 participantes en toda la República**, para la atención de los siguientes temas:

- Presentación Secretario STPS
- Ejecución de los foros de consulta de divulgación de nuevos temas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Formación de gestoras y gestores comunitarios
- Acciones en Materia de Trabajo Infantil
- Ferias Estatales de Seguridad

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

IV: Conforme al artículo Vigésimo tercero, fracción I, Capítulo VI “Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación”, del Decreto, se gestionaron siguientes proyectos:

- Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicativos para la STPS – Fábrica de Software.
- Servicios Integrales de Tecnología para el Servicio Nacional del Empleo.
- Modernización de los Procesos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje - Servicio Integral para el Despliegue, Operación y Mantenimiento a Nivel Nacional.

V. Conforme a los artículos Vigésimo Tercero, fracciones II y III, Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto, Capítulo VI “Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación” del Decreto, y numerales 32, 33, 34 y 35 “Disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC” de los Lineamientos:

- Se cumplió al 100% el plan de trabajo para el primer trimestre de 2018 de la Ventanilla Única Nacional.
- Se automatizaron los trámites: Recipientes Sujetos a Presión, Equipos de Protección Personal, Agentes Capacitadores.
- Se pusieron a disposición de los ciudadanos 52 conjuntos de datos abiertos y 8 indicadores en <http://datos.gob.mx>, con información relevante.
- En 2017 el “Sistema de Indicadores Sectoriales y Estrategias Transversales (SISSET)”, fue reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como una de las mejores buenas prácticas de la Administración Pública Federal en 2017 en materia de generación de evaluaciones para la mejora de la política pública.